



LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas. La correspondencia se dirigirá al Director del periódico. No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: MAGDALENA, 190

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscritores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 859

EL FERROL: Viernes 25 de Octubre de 1889

PROCESO POLITICO

La vista de la causa por crímenes cometidos en Gandesa que ha ocupado recientemente á la audiencia de lo criminal de Tortosa fuera un suceso vulgar despojado del carácter esencialmente político que reviste. Mas que contra Valls y consortes la causa se ha instruido y sentenciado contra el sistema político que corrompe, desmoraliza y arruina al pueblo español.

Muchas y muy buenas cosas se han dicho sobre aquel ruidoso proceso, pero pocos se atreven á remontarse á las verdaderas causas de los horrores que en él se han revelado. Como de esta averiguación resultarían condenados el parlamentarismo y la civilización moderna de que el parlamentarismo forma parte, pocos tienen valor de pasar plaza de reaccionarios echando la culpa al verdadero causante de aquellos crímenes. Valls ó los Valls, no son sino un eslabón de la cadena parlamentaria, que empieza en el ministro y acaba en el elector, y los Valls no podrían existir si no recibieran vida de los demás eslabones de la cadena. El ministro para ser ministro contra viento y marea necesita estar sostenido por diputados que cierren los oídos á la voz de su conciencia y á los clamores de la opinión pública, y aparten la vista de las ruinas que sobre el país siembran los desaciertos de gobernantes incapaces y egoístas. El diputado que así se divorcia de los intereses del país, necesita el auxilio del empresario de elecciones, del cacique, sin el cual no podría contar con un solo voto. Para que el cacique pueda disponer de la cooperación ciega de los electores, es necesario que esté en su mano el premio y el castigo de todos los que directa ó indirectamente puedan influir en las elecciones. de esta manera la llamada civilización moderna ha venido á reemplazar á los señores de horca y cuchillo con los señores de escopeta y revolver. Ante ese nuevo poder, muchos electores se retraen; á otros ni retraerse les permite el temor de verse atropellados: los de mucha conciencia se convierten en ciegos instrumentos del cacique porque saben que por este medio se asegura la impunidad de sus crímenes pasados y de los futuros.

Así montada la máquina que tiene de particular que los secuestradores, los *roders* y demás gente de mal vivir sean agentes electorales al servicio del cacique, y casi siempre trabajando á favor de los candidatos oficiales, ya ministeriales, ya de oposición, que de las dos clases hay ahora.

Ese poder discrecional, ¿de quién le viene al cacique? Del diputado. El diputado, que ningún arraigo tiene en el distrito, sabe que su elección depende exclusivamente del cacique, á quien ha de complacer en cuanto le pida, y como el cacique ha de prescindir de las leyes divinas y humanas para complacer al diputado, es necesario que el diputado le proporcione los medios de poderlo hacer impunemente. A esto no se presta cualquiera, ni cualquiera lo exige, por cuyo motivo es preciso que antes el diputado y el cacique se coloquen en el mismo nivel moral, y no solamente ellos, sino los que se hallan encima y debajo de ellos.

El ministro sabe perfectamente que cuando nombra un gobernador que vaya á las órdenes de los diputados y un juez que sea del agrado del cacique, no nombra á un buen administrador ni á un buen juez para que administren bien y hagan recta justicia, sino dóciles instrumentos de los encargados de ganar las elecciones. ¿Cuál es el límite de esta docilidad? No hay que buscarlo sino en la conciencia laxa y en la dudosa entereza de carácter de los que aceptan el cargo con tales condiciones. Electores intimidados ó corrompidos, caciques codiciosos y desalmados, autoridades de todos los órdenes sin voluntad propia, diputados ambiciosos y sin convicciones, ministros que en la interesada docilidad de los diputados fundan sus títulos al goce del poder y hacen difícil, sino imposible, el libre ejercicio de los prerrogativas de la Corona: esas son las ruedas de la máquina parlamentaria. ¿Cómo se ha de sustraer la administración de justicia de este poderoso engranaje?

Un docto y venerable magistrado decía: «El que dispone de los jueces hace sospechar que dispone de las sentencias.» La conducta del juez negligente de Gandesa que incoó el proceso revela que en España también se dan casos que confirman aquella sentencia. Y el caso del juez negligente de Gandesa no es único, ni raro, pues un periódico tan sesudo como *El Imparcial* nos decía que de cada diez fallos los nueve obedecen á la presión ejercida en los jueces por influencias políticas.

Hay quien cree que esas deficiencias de la administración de justicia se remedian estableciendo la inamovilidad en la carrera judicial. ¿Cándida ilusión! Esa inamovilidad la propuso el actual ministro de Gracia y Justicia en el discurso de apertura de los tribunales, y el antes citado periódico le salió al paso diciéndole que quería cerrar la puerta de la casa después que había metido en ella á todos sus protegidos, con lo cual, lo que parecía remedio, era una agravación del mal.

Con ó sin inamovilidad, la carrera de los que administran justicia dependerá siempre en mayor

ó menor grado del poder ejecutivo, y mientras el poder ejecutivo sea una rueda del parlamentarismo, la independencia judicial será una mera ilusión. La inamovilidad es un paliativo, un tónico más ó menos inocente, y no es con tónicos que se combaten eficazmente diátesis tan arraigadas y peligrosas como la que descompona la sangre de nuestro cuerpo político-social.

Nunca estuvimos más lejos que ahora del equilibrio en los platillos de la balanza de la Justicia; nunca fué menos verdad que ahora la igualdad ante la ley; el parlamentarismo nos aleja cada día más de ese bello ideal. El Parlamento es un tribunal irresponsable que está por encima de todas las leyes, y contra sus fallos no hay apelación. La Constitución del Estado confía al Monarca libertad sin límites para escoger á sus consejeros responsables; el Parlamento se arroga la facultad de designárselos. El Parlamento puede abrir ó cerrar sus puertas, por medio de un fallo ejecutivo, á los designados para componerlo, sea ó no legal la elección. El Parlamento despidió irreverentemente á la diosa Témis cada vez que llama humilde á sus puertas pidiendo permiso para procesar á uno de los individuos que lo componen. En una palabra, en ese fatal sistema el poder judicial está supeditado al poder parlamentario, contra los caprichos de su opresor, no tiene ni la garantía de las leyes fundamentales.

Los abusos que lamentamos no son nuevos, es verdad; todas las sociedades humanas sufren las consecuencias de nuestra flaca naturaleza. La perfección no puede ser sino relativa, y hemos de contentarnos con marchar hácia la absoluta aunque sea con un paso lento. Ahora, fuerza es confesarlo, de ella nos apartamos á paso acelerado, empujados por lo que aquí llamamos política y que no es más que un mercado de conciencias ó un circo donde luchan las más desahogadas ambiciones. Las sociedades humanas están obligadas por ley de su existencia á evitar la preponderancia y hasta el simple desarrollo de las pasiones aviesas, y de aquí el deber de evitar que las instituciones y las leyes que se den favorezcan en vez de cohibir las malas tendencias naturales de los individuos que las componen. El parlamentarismo en todas partes, pero aquí más que en ninguna, favorece grandemente la satisfacción de las pasiones humanas en general y de las de nuestra raza en particular, por lo que nosotros poco hemos aprovechado de lo que tiene de legítimo la civilización moderna.

¿Ese cacique omnipotente, ese monstruo de maldad humana y engendro del infierno, es un ejemplar raro en nuestra sociedad, es un tipo de perversidad natural extraordinario y sin semejantes? No, es un producto por desgracia casi vulgar de un sistema político que el partido que hoy impera ha llevado á las últimas consecuencias. Lo que más nos ha impresionado en la vista de la causa que nos ocupa, y que de seguro impresionará tristemente á todas las personas reflexivas, es que cuando uno de los defensores dijo que en cada pueblo había un Valls, el público acogió esta horrible afirmación con un aplauso de asentimiento.

¿Y hay quien pretenda que una situación que tales monstruos cría, y mantiene, y protege, debe prolongarse indefinidamente! ¡Pobre España!

J. MAÑÉ Y FLAQUER.

Entre comas

LA CAMA

Indudablemente el que inventó la cama, debió ser un sabio de gran celebridad en su época.

Yo en este momento no puedo decir á Vds. quién fué, pero el que fuera, llamémosle como se llamara, era un genio.

Por el invento se descubre que el autor de la cama, era un hombre cómodo, en el caso que fuera hombre.

¡Cuidado con la comodidad que presta una buena cama!

Cualquiera se conforma con comer carne de vaca á falta de la ternera, y de carnero si no la hay ni aun de vaca, pero con tener un colchón duro, y unas almohadas mal reenchidas y una manta raída en los meses de frío, con eso nadie se acomoda.

Yo pasaría el día en la cama y desde allí despacharía mis negocios, y jugaría al tresillo y bailaría los días de Carnaval y vería los toros, si no fuera sencillamente porque no puede ser.

En los días de frío, parece que la cama centuplica el mérito.

El suave calor que experimenta el hombre cómodo, sobre todo, entre unas ricas sábanas de algodón, porque las de hilo suelen estar demasiado frescas, sobre unos colchones de plumas y bajo un par de buenas mantas de Palencia, no es para esplicado.

La posición horizontal, es la universalmente reconocida como más propia para el descanso.

Horizontalmente colocado sobre una blanda cama, todos los miembros del cuerpo humano descansan igualmente, sin que ni uno solo preste el menor servicio.

Cuando yo me acuerdo de los ricos, pienso inmediatamente en la cama.

Si yo tuviera mucho dinero, y la necesidad de buscarlo no me agobiara, juré y no me condeno que las 12 del día las oiría entre sábanas.

Cuando se hace un viaje en diligencia y en ella se pasan dos ó tres días, hasta llegar al término deseado, antes que de nadie se acuerda uno de la cama. ¡Ah!... ¿A qué es comparable el bienestar que se experimenta al caer en ella, aplomado del cansancio?...

Yo creo, que es el goce de más alcances, el reposo, y para reposar nada hay tan delicioso como una buena cama.

Aun no he olvidado yo lo que me ocurrió una célebre noche en una posada cuyo nombre omito, porque hasta su recuerdo pone mis pelos de punta.

Llegué á las seis de una noche de Diciembre en un carromato que me conducía á falta de otro vehículo á la posada en cuestión.

Pedí cena y después de muchas dificultades me dieron unas migas, bastante mal preparadas, y sin que de limpieza hubiera nada elogiable.

Yo tenía un apetito á prueba de migas y de picdras de lumbre que me hubieran servido, y aunque conociendo todas las faltas de aquel emplasto de migas de pan, me lo eché en el cuerpo entre dos tragos, de agua, porque el vino no se gastaba en aquella posada.

Una vez recuperadas mis fuerzas gástricas, puse toda mi atención en la cama, sobre la cual me proponía descansar de la terrible paliza que me había dado el vehículo, sin más mueble ni asientos que una tabla dura, sobre la cual colocó el carretero una manta doblada, para que en ella reposara sentada mi humanidad.

Llamé al posadero á la cocina, donde me atrajo el calor del hogar, y le dije que me preparara una buena cama.

De eso andamos mal, me dijo: «cama no puedo ofrecerle á V.»

Esta contestación me dejó más frío que un queso helado, y como el descanso me era tan preciso entablé con el brusco del posadero el diálogo que voy á referir á ustedes, por si alguna vez van por aquella posada.

—Amigo posadero; usted atenta contra mi descanso que equivale á decir contra mi vida. Reflexione V. un poco y verá que yo no puedo pasar una noche en una silla, después de un vapuleo de diez leguas por mal camino y en un carro, cuyo solo recuerdo altera mis nervios.

—Lo siento mucho, pero no puedo remediarlo.

—Pero, mi apreciable señor posadero, no tendrá V. algun colchón de sobra, ó en último extremo un jergoncillo para que un desgraciado deje caer su cuerpo, en una noche de frío?

—Ya le he dicho á V. que no: ni buena ni mala hay más cama en esta posada que la mía.

—Hombre, seréne V., yo no puedo conformarme á no descansar. Sea como quiera necesito una cama: Aunque sea un catre, sin colchón.

—¡Toma, si lo hubieras!... no tengo más catre que uno, y en él duermo yo.

—Si usted se conformara á prestármelo aunque fuera media noche, yo se lo agradecería mucho.

—¡Ya lo creo!... pero no puede ser: todo lo más que yo puedo hacer es que durmamos los dos en él.

—¡Buen pensamiento! si señor: acepto la cama á medias.

—En ese caso, bien: una mala noche cualquiera la pasa.

—Diga Vd. posadero: ¿ronca Vd.?...

—¿Y que le importa si ronco ó no? según dicen los muchachos, alguna que otra vez suelo echar mi cuarto á espaldas.

—Y diga, diga ¿tiene mal dormir?...

—No lo sé: para mí es muy bueno, porque la noche me la llevo de un tirón.

—De un tirón ¿eh?... ¿dá usted muchas vueltas?

—Todas las que me dá la gana.

—Bien hecho: y ¿ha observado usted si cuando no ronca, sopla?... Se dan muchos casos de soplar durmiendo.

—Hombre, parece V. un catecismo con tantas preguntas.

—Usted parece muy bueno, y no le molestará porque yo trate de indagar sus costumbres para dormir. ¿Fuma V. á media noche?...

—Ya me va V. cargando con tanto examen. Fumo cuando quiero, y hago todo lo que me parece cuando me parece.

—Es V. muy dueño; y, si no lo llevara á mal me atrevería á preguntarle si acostumbra V. á soñar.

—Y dale: si señor, sueño mucho; eso le costó la vida á mi pobre parienta.

—¿Usted tenía una parienta que murió?...

—Si señor: mi mujer.

—¡Ah!... y murió de...

—De que soñando, la estrangulé una noche.

—¡Jesús que barbaridad!...

—Bastante sentí aquella desgracia; pero eso si soñando soy un animal.

—Pues mire V., he pensado, que si dormimos en una misma cama, va V. á pasar mala noche, y lo primero es que V. no pase mala noche. Decididamente puede V. acostarse cuando guste, que yo me quedo aquí; echaré leña en el fogón, que el fuego también es bueno para descansar.

—Pues en ese caso, me alegraré que pase usted buena noche.

—Igualmente: que V. descanse, que algún día me tocará á mí.

El posadero se fué á dormir y yo me quedé resignado en el banco de la paciencia esperando el nuevo día para meterme otra vez en el carro y seguir mi viaje.

A la media hora de encontrarme solo, frente á frente de la lumbre, y procurando encontrar una posición que me permitiera dar alguna cabezada, un estruendo feroz me hizo poner en pié creyendo que aquel edificio, algo demolido, se venía abajo.

Otro igual ruido se repitió al instante, y otro y otro, logrando desvelarme el pánico que de mí se apoderó.

—¡Valor!... me dije, es preciso saber qué es lo que aquí pasa.

Tomé el candil único faro que iluminaba aquel palacio de negrura y miseria; salí, fuera de la cocina, pronto supe con sorpresa, que aquellos estrepitosos ruidos eran otros tantos ronquidos del bueno del posadero.

Mi primer intención fué la de despertarlo, fundándome en que alteraba el orden público con aquellos desordenados trompetazos, pero reconociendo que me exponía á un atropello, porque el posadero era muy capaz de desbaratarme la radilla de un puntapié, decidí callar y dirigiéndome de nuevo á la cocina tomé asiento, resignándome á sufrir todo lo que viniera encima.

No sé si llegué á dar alguna cabezada, pero sospecho que sí, porque cuando al ser de día entró el carretero á decirme que era hora de marchar, le costó decirme tres veces, según luego me aseguré.

Lo cómico del caso fué que al partir se me presentó el posadero con una taza de café y unos bizcochos que seguramente los guardaría desde cuando era chico, por vía de almuerzo, y una cuentecita de gastos, en donde figuraba una peseta por la cama.

Traté de restarle ese sumando, toda vez que la cama no la había visto ni menos disfrutado, y el posadero con una lógica que no pude entender, me demostró que en todas las posadas del mundo se cobraba la cama. Que él no era menos que sus compañeros, y que si no había tenido yo cama, había sido sencillamente porque no quise aceptar la mitad de la suya.

A las cuatro de la tarde de aquel día llegué al punto de mi viaje; entré en mi casa, me metí en la cama, en ella comí y me entregué al sueño, en cuya ocupación me llevé catorce horas seguidas.

Cuando en adelante he tenido que hacer algún viaje va por delante mi buen catre de campaña de que me he provisto para evitar un lance como aquel.

La cama es la primera necesidad de la vida.

H.

Noticias generales

EL JOVEN DESCUARTIZADO

Llegó á Madrid, procedente de Lagunilla de Cameros, el portador del trozo de chaqueta y chaleco que pertenecieron á Cayetano Blanco.

El padre del joven y el sastre que confeccionó las prendas, reconocieron éstas, entregando al portador de las mismas trozos de paño y forro exactamente iguales á los de la chaqueta y chaleco reconocidos.

Estas son las noticias facilitadas el 23 á la prensa en los centros oficiales, siendo pura fantasía las siguientes que publica además un periódico de la noche referente á este crimen misterioso:

«Para mayor seguridad—dice—de que la cabeza cortada pertenecía á Cayetano Blanco, y con objeto de despistar á la policía, recibió el padre de este joven una carta hace pocos días simulando ser de su hijo, y en la cual le decía que se encontraba en Alcalá de Henares en una casa de la calle de Postas.

El cabo de la Guardia civil que fué á Lagunilla remitió esta carta al gobernador, y éste dispuso que uno de sus delegados marchase á Alcalá á comprobar la certeza de ello, interviniendo en esta diligencia el oficial de la Guardia civil y el alcalde de dicha ciudad, dando por resultado que en Alcalá nunca había estado Cayetano Blanco, ni allí existe tal calle de Postas.

Entonces se procedió á comprobar la carta en cuestión con otras de Cayetano, y la letra era muy diferente.

Además, Cayetano sabía poner su firma con ortografía; y en esta carta se firmaba *Callezano*. La carta no fué puesta en el buzón de correos de Alcalá, sino en Madrid.

Esto ha dado lugar á que se busque á quién pertenece la letra de la supuesta carta, y las autoridades se encuentran muy satisfechas, porque parece que han comprobado este dato importantísimo.

Tal vez se hayan averiguado ya quien ó quienes han sido los autores de este salvaje asesinato.

Que se practican activas gestiones no cabe dudarlo, pero que pronto se sepa quien ó quienes sean los autores del asesinato, es muy difícil afirmar, y no han pensado en ello las autoridades.

Más visos de exactitud tienen los siguientes detalles de una nueva pista emprendida de *motu proprio* por el guardia del Cuerpo de Seguridad núm. 883, Bruno Madurga, perteneciente al distrito del Hospital:

Fue este digno y celoso funcionario á mandar componer unas botas á un zapatero amigo suyo, que habita en la calle de Jardines, núm. 12 y se llama Manuel Portillo.

Hablaron, entre otras cosas, de este crimen, y el zapatero confesó al guardia de seguridad que, dos días antes del hallazgo de la cabeza, un oficial que trabajaba en su casa, llamado Juan Blanco, había desaparecido de ella dejándose varias prendas de ropa y una cartera con la cédula personal.

Era natural de Valladolid, y aunque tenía veintiseis años, no representaba más de diez y seis ó diez y ocho.

Este sujeto tenía además, según se dice, un lunar en la cara, un remolino en la cabeza, el pelo castaño, se peinaba á la sevillana y había estado en la calle de los Cojos, núm. 16, cuarto bajo, el día en que desapareció de la casa del zapatero.

En la casa de la calle de los Cojos vive una mujer con la cual sostenía relaciones amorosas el nuevo desaparecido.

La cuestión personal pendiente entre el señor Marqués de Balboa y el Sr. Guardiola, á consecuencia del nombramiento de éste para Director del Banco Español de la Isla de Cuba, puede darse por terminada.

Los padrinos del Sr. Balboa telegrafiaron á Cuba preguntando si era cierto, como dicho señor había asegurado en distintos sitios públicos, que el Sr. Guardiola había quebrado hace algunos años.

Habiéndose contestado negativamente de la Gran Antilla, el Marqués de Balboa retiró los conceptos emitidos acerca del referido Sr. Guardiola, y esto se ha hecho constar en un acta.

Crónica marítima

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Ha sido destinado como excedente al departamento del Ferrol el sargento segundo de infantería de marina Benito Alvarez Gosende, disponiéndose que el del mismo empleo Francisco Barros Patiño que se halla excedente en la cuarta brigada del quinto tercio, pase á prestar sus servicios en igual concepto al departamento de Cádiz.

En el cuerpo de artillería de la armada han sido propuestos los siguientes destinos:

Para la jefatura de la comisión de Trubia el comandante don Germán Hermida y Alvarez; para auxiliar del jefe de armamentos del arsenal del Ferrol el comandante don Antonio Cervera; para secretario del jefe del ramo en el arsenal de la Carraca, el capitán don Diego de Lora y Ristoy; para embarcar en la fragata *Gerona* el capitán don Manuel Gonzalez de Rueda; para auxiliar de la octava agrupación del arsenal de Cartagena el capitán don José Armallo y Domínguez, y para auxiliar de la comisión de marina en Trubia el teniente don Alejandro Rivera y Alvarez de Amoro.

Ha sido aprobado el reglamento de policía del puerto de Vigo y la tarifa de precios del mismo.

Ha sido nombrado auxiliar del ministerio con destino á la dirección de establecimientos científicos el teniente de navío de primera clase don Román Lopez Cepeda.

Han sido promovidos al empleo de segundo y tercer maquinistas, con antigüedad de 26 de

Septiembre último respectivamente el tercero y cuarto don José Perez y Rodríguez y don Manuel Corveira y Barros, y nombrado cuarto maquinista á prueba el operario don José Vila y Arias.

Se ha concedido el retiro definitivo al primer contramaestre don Bartolomé Tenreiro, con el haber mensual de 200 pesetas, á satisfacer por la delegación de Hacienda de la provincia de la Coruña.

Han sido ascendidos á segundos condestables, con la antigüedad de 16 del mes actual los terceros Manuel Gomez Lenzano y Rosendo Escrigas Marcos.

DEL DEPARTAMENTO

Maquinistas.—Se presentó de licencia que disfrutaba por enfermo el cuarto don Eduardo Manso Ferreiro.

El tercero don Francisco Ollo Gonzalez obtuvo cuatro meses de licencia para restablecer su salud.

Ha sido reconocido en la Mayoría General el tercero don José Figueroa Lopez que solicitó dos meses de licencia por enfermo.

Contramaestres.—Ha sido pasaporteado de la Escuadra para este departamento el segundo Juan Hermida Ros, por hallarse examinado y aprobado para ingresar en la escala de reserva del cuerpo general de la armada.

Las nuevas pruebas del *Peral* tienen que aplazarse, pues dicho barco debe abandonar el dique grande de la Carraca para que puedan limpiarse los fondos del crucero *Castilla*, que ayer, jueves, debió entrar en dique.

Por el vapor *Servia*, llegado á Queenstown, la mañana del lunes último, se tienen noticias detalladas del naufragio del vapor *Carnmoor*, ocurrido el día 5 del actual á la altura de la Florida, y en el que se supone han perecido 19 tripulantes entre ellos el capitán, el segundo piloto y el primer maquinista.

Había salido del *Carnmoor* de Baltimore para Rio Janeiro el día 2.

A la noche siguiente empezó á molestar un fuerte viento, que pronto se convirtió en violento huracán.

El capitán tomó desde el primer momento las necesarias precauciones, cuando penetrando una ola grandísima á bordo anegó las calderas y apagó los fuegos de la máquina, quedando el barco á merced del temporal.

Empezaron á funcionar las bombas, pero inútilmente, y el capitán decidió abandonar el barco cuando se encontraba á 360 millas de la costa.

De los dos botes disponibles, el mayor fué ocupado, en medio de esfuerzos increíbles, por el capitán, el segundo piloto, primer maquinista y 16 individuos más. En el otro, de muy reducidas proporciones, lo hicieron el primer piloto, el segundo maquinista y cinco individuos.

Un golpe de mar les separó; se dieron un triste adiós y no se volvieron á ver.

Los que tripulaban el bote pequeño bogaron por espacio de tres semanas.

El hambre se presentó al fin con formas aterradoras. Los tripulantes estaban extenuados, y ya iba á decidir la suerte el que había de ser sacrificado á servir de alimento á sus compañeros, cuando uno de ellos percibió un barco, el bergantín *Mosquito*, que pudo observar las señales que en demanda de auxilio hacían aquellos desgraciados, á los cuales condujo á New-York donde legaron en tal estado de extenuación que se desconfía de salvarlos.

El vapor *Hernan Cortés* que llegó á Barcelona ha sufrido en su travesía de la Habana á Fildelfia un huracán que le hizo aguantar á la capa

ó adivinase su pensamiento. Entonces hizo un movimiento de rabia y exclamó:

—¡Oh! lo que es esa será mía.

Cuando Gérald supo que la joven á quien importunaba con sus requiebros era Julieta Morand, la amante de Martín Pelissier, tuvo miedo... quiso olvidarla; pero como la casualidad se la hizo encontrar varias veces, dejése arrastrar por la pasión que hacía ella le impulsaba con esa indiferencia característica del tártaro, fatalista inconsciente; además aquella aventura tenía su refinamiento de crueldad que halagaba á su alma de bandido. Por otra parte, ¿caso Martín Pelissier podía volver á París? Nada tenía que temer de él, como tampoco de Miguel Thomerain.

Continuó, pues, siguiendo á la joven durante sus paseos.

Julieta había dado á luz un niño poco tiempo después de la partida de sus amigos, y esperaba con ansiedad noticias de Martín. Por la primera carta que recibió de él supo que no padecía mucho; por lo pronto era cuanto podía desear. Pensando constantemente en el padre de su hijo, ni echó de ver siquiera que su desconocido la seguía con insistencia. Fue necesario que la nodriza de su hijo, se lo advirtiera. Cambió entonces el sitio de sus paseos; pero el príncipe la buscó, y al siguiente día volvieron á encontrarse. Gérald, por otra parte, procedió con habilidad suma; principió por mirar mucho al niño y decir que le parecía hermoso; la madre se dejó seducir, y poco á poco permitió que el príncipe la saludase y hablase con ella durante algunos minutos; ignoraba su nombre, y solamente veía en él un paseante cualquiera amante de los niños. Justamente el invierno fué benigno, y casi todos los días aparecía el sol; un día, sin embargo, nevó un poco y Julieta no salió; el príncipe tuvo la audacia de presentarse en casa de Julieta, es decir, en casa de Bernier,

del 6 al 10 del pasado, siendo causa del retraso que ha experimentado dicho vapor en el viaje.

Zarpó del puerto de la Habana, con rumbo á la Península, el vapor correo de la Compañía Transatlántica *Alfonso XII*.

El 18 salió de Colombo para Aden el vapor correo *Isla de Mindanao* y el 19 de Singapur para Manila el vapor correo *San Ignacio de Oyo*.

Parece que existe el proyecto de transformar en cruceros blindados las antiguas fragatas de nuestra armada *Numancia* y *Vitoria*, empezándose los trabajos por la primera.

De La Correspondencia de España:

«Se ha concedido el pase á situación de supernumerario por seis años al capellan de la armada D. Manuel Gomez Gil».

«El brigadier de artillería de la armada D. Enrique Guillen, el teniente coronel D. Bernardino Solar y el capitán D. Isidoro Rico, han sido nombrados para constituir la junta que ha de reglamentar la dotación de piezas y la conservación de montajes».

Procedente de Alemania esperase en Cádiz un buque que conduce cinco grandes cañones de cincuenta toneladas.

Dos ellos desembarcarán de Cádiz para montar en los fuertes de dicha plaza, y los otros tres van con dirección á Cartagena.

Del interior

El primero del próximo mes de Noviembre saldrá de Cádiz para este puerto el transporte de guerra *Legazpi*, con la misión de conducir de este departamento marinería para las atenciones de la escuadra.

Ha sido fijada en la caja de la provincia la cantidad necesaria para pabó de las atenciones del departamento correspondientes al mes próximo.

Se ha concedido autorización para ejecutar obras en la zona polémica á doña Manuela Lopez vecina de esta ciudad.

Y se ha negado dicha autorización á don Francisco Grandal Fernández que tenía análogas pretensiones.

Se encuentra en la Coruña de paso para los baños de Caldas, el general en jefe del cuerpo de ingenieros de la armada, Excmo. Sr. D. Hilario de las Navas.

Así lo comunica un colega de la Coruña que recibimos en el correo de ayer.

De La Voz de Galicia:

«Dícese que es probable dé algunas funciones en el *Teatro-Circo* la compañía de zarzuela que en breve terminará sus tareas en el teatro de la vecina ciudad del Ferrol».

El inspector de primera enseñanza, señor Panero, ha sido nombrado para formar parte del tribunal de oposiciones que se han de celebrar en Santiago en el próximo mes de Noviembre, para cubrir las plazas de maestros y maestras que existen vacantes en las escuelas públicas de este distrito universitario.

Se ha declarado la epidemia variolosa en la Coruña habiéndose registrado estos últimos días bastantes defunciones.

para saber noticias del niño. La madre fué quien lo recibió, preguntando un poco indignada:

—Pero ¿quién es V. para atreverse á presentarse de ese modo en mi casa?

Gérald arriesgó el todo por el todo, y contestó con osadía:

—Soy el Príncipe Gérald Verenine.

—¡¡Usted!!!... V., cuya declaración hizo que condenasen á Martín Pelissier.

—Sí, yo, que sólo deseo reparar el daño que involuntariamente hice.

Entró en casa de Julieta; representó admirablemente una escena de comedia, para explicar su conducta; declaró que consideraría como suyo al hijo de Martín; que por ella sentía una amistad respetuosa... que sufría y sufriría eterno remordimiento por haber hecho condenar á un inocente; pero que había declarado la verdad. Aturdió, en una palabra, á la pobre joven, repitiéndole mil veces que se había cometido un error judicial y que la inocencia de Martín sería reconocida tarde ó temprano.

La prevención que Julieta sentía hacia Gérald disminuyó mucho con esto. El miserable logró, por tales medios, acercarse á la joven y tomar parte en su vida.

Volvió desde entonces á verla, aunque de tarde en tarde; ella permitía aquellas visitas, porque hablaba de Martín con Verenine. Gérald confiaba en que al cabo conseguiría hacerse amar. Esto no obstante, habían transcurrido muchas semanas sin que hubiese logrado más que palabras indiferentes ó tal cual sonrisa melancólica cuando acariciaba al niño: ¡al hijo de Martín Pelissier!

En tal estado se hallaban las relaciones de Julieta y Gérald cuando éste, despechado por la frialdad de Susana, abandonó la fábrica de Saint-Ermond y se dirigió á París. Maquinalmente el

Como medida de precaución se dispuso la clausura de las escuelas de niños y niñas de la calle de Pastoriza, por haber fallecido de viruela un hijo del maestro de aquella.

Probablemente se dispondrá también el cierre de la escuela de la calle de Santa Catalina.

Que tales hechos sirvan para redoblar la vigilancia aquí, evitando las consecuencias de una importación por abandono ó falta de provisiones.

Hace algunos días que no recibimos el *Boletín Oficial* de la provincia, y llamamos la atención de las oficinas e encargadas de remitirnos sus ejemplares, acerca de dicha falta.

Al gobierno fusionista estaban reservadas todas las vicisitudes á que viene siendo sometida nuestra ciudad en el orden militar, como en el civil.

Reduce la importancia del arsenal, atenta contra el personal de la armada, mata los estímulos del obrero, nos despoja de los derechos que nos pertenecen como plaza fuerte y hasta por reducirnos á la inferioridad más ínfima asigna dos agentes de vigilancia para custodiar el orden público y destina dos parejas de la guardia civil para un servicio tan importante como el que representa solo el de carreteras.

Es verdad que en cambio nos anuncian republicanos y fusionistas que obtendrán la mayoría de candidatos en las próximas elecciones municipales.

LO DEL DIA

No sabemos que fundamento tendrá; pero comienza á susurrarse que la *Bilbao* no será ya desarmada. No sabemos si la noticia será un optimismo de los indulgentes, si será un *ballon d'essai* para ver como lo recibe la opinión, si habrán repercutido en el Ministerio estos ecos de desánimo y de enojo que circularon por el Departamento, si habrá habido protestas enérgicas por parte de los altos centros de la Marina aquí, hacia los altos centros de la Marina en la Corte, ó si por último recibiremos un compás de espera, como sucedió no ha mucho con el enojoso asunto de despedido de maestranza. Lo que sabemos es que esa especie vuela, que se dice confidencialmente de oído en oído, y que de ser cierta, como queremos suponerlo, demuestra que tan absurda era la medida, tan ilógica, tan irracional que el mismo Ministro se apesadumbra de haberla anunciado al ver el hondo disgusto que causó. El señor Rodríguez Arias no necesita más para probar que está presionado, que no tiene iniciativa, ni siquiera el valor de sus actos; no necesita más para ofrecernos una muestra de su debilidad de carácter, debilidad poco á propósito cuando se trata de hundir á la Marina. Todo se le vuelven vacilaciones, todo se le vuelven componendas, dando á entender bien tangiblemente que no él, sino otro, es el que tira por los hilos.

La suerte, no hay que hacerse ilusiones, está echada: no se desarmará, si es cierto el *run-run* que corre, ese buque que tiene para nuestro pueblo una importancia muchísimo mayor de la que salta á primera vista; pero ese desarmo y otros desarmes más, vendrán de suyo conducidos por la mano de la necesidad y de la ley obligada de las circunstancias. Se tira á arrinconar el material, porque gasta; apenas hechos los grandes desembolsos pasan los buques á los panteones de la indiferencia antes de prestar el primer servicio; apenas votada en Cortes la Ley constitutiva de la Armada se echa de ver que la Marina consume mucho y que las construcciones nuevas gastan demasiado; se escatima el presupuesto de esta sección y se mira con tanto desdén este ramo de la fuerza pública que, sin cubrir atenciones de ningún género, ni aun aquellas más rudimentarias

Príncipe sacó del bolsillo un estuche pequeño, y murmuró con risita irónica:

—Ya que la señorita de Saint-Ermond me rechaza, no le haré daño mis alhajas... Mis alhajas de familias—agregó con tono burlón.

En esto llegó Julieta, que parecía más triste que nunca.

—Vamos—dijo entre sí Gérald,—creo que un regalito caerá bien. Todo se reduce á darlo con destreza.

Julieta se encontraba, en efecto, inquieta y sobresaltada, porque pensaba en que ya se habían deslizado cinco meses desde la marcha de Bernier, y en todo ese tiempo sólo había recibido la carta de Martín y un telegrama de Sidney, en el cual Bernier le decía:

«Todo va bien. Esperemos.»

Gérald saludó con mucha amabilidad á Julieta, y después, levantando el velo con que llevaba cubierto al niño, se quedó contemplándolo como embebecido y exclamó:

—¡Qué guapo está!

Julieta se rió con orgullo sincero y candoroso de toda madre.

—Permítame V.—dijo inmediatamente el Príncipe—que dé al niño esto. No es nada... un juguete; un recuerdo.

—No, caballero, de ningún modo.

Gérald había dejado ya sobre la falda del pequeño un paquetito, y se despidió hasta el día siguiente.

Cuando Julieta, al llegar á casa, desenvolvió el paquete, lanzando un grito de indignación: el paquete contenía un precioso estuche de terciopelo, en el cual había dos magníficos pendientes de brillantes.

—¡Miserable!—dijo la joven,—¡miserable! ¡Insultarme así!... Mañana se los devolveré...

Ni tuvo curiosidad de mirarlos por segunda vez

Biblioteca de "La Monarquía", (60)

AVENTURAS PARISIENSES ¡INCENDIARIO!

POR
PIERRE SALES

VERSION CASTELLANA DE ANTOLENSAN PEDRO

deslizándose hasta donde estaba la Condesa, le dijo:

—He ahí los resultados que ahora tocamos. ¡Muy bonitos! ¡Y yo, que hoy pensaba declararme á ella! ¡Y yo, que había hecho montar mis mejores diamantes para ofrecérselos hoy!

Aljóse después; fingió hablar muy seriamente con el ingeniero Juan Malais, y aprovechó el primer momento en que no le veían para tomar el camino de París adonde se encaminó diciendo:

—El, á lo menos, está en presidio. ¡Tanto mejor! Pero ella... ¡Oh! ¡Que muchachuela tan orgullosa! Nunca he desplegado tanta habilidad y tantas seducciones para lograr el amor de una mujer, y estoy tan medrado como el primer día... ¡Si la otra me amase al menos!

La otra... la joven tan dulce, tan poética á quien había intentado hacer su querida, por pasatiempo, y de la que apenas había conseguido algunas sonrisas.

—¡Julieta!... ¡Susana!—prosiguió diciendo lentamente...—las dos únicas mujeres que me han hecho sentir tan bonitas impresiones... Ambas me han rechazado... como si supieran...

Verenine se detuvo asustado, y miró en torno suyo como si temiese que alguien le hubiera oído

y de primera necesidad para toda Marina de guerra, se arrumban los barcos.

Y en nuestras posesiones ultramarinas no existe un mal buque de representación que defienda nuestros intereses; y en el mar no pasea nuestro pabellón; ni existe un solo casco que tenga por objeto defender los sagrados fueros de la marina mercante que está abandonada á sí misma; ni siquiera hay buques que atiendan con decoro al honor nacional cuando surge un incidente como el que acaba de surgir en Marruecos; ni para los homenajes que impone la cortesía hay buques tampoco.

La Corona acaba de estar en San Sebastián y le hemos enviado por toda fuerza naval un zapato; en Portugal acaba de suceder una desgracia y no hubo un mal barco que pudiera fondear en aguas del Tajo para asociarse al duelo de la nación vecina y hermana.

Entrados en ese camino sería más cómodo y ménos hipócrita prescindir de una vez de la Marina, vender el poco material que tenemos antes de que se pudra, y colocar una losa funeraria sobre la historia de este glorioso poder del Estado.

¿A qué punto llegó la Marina española, la marina de Oquendo, de Gravina, de tanto héroe y de tanto sabio!... á ser gobernada admitiendo como válido el consejo de dos lumbreras de periódicos de Madrid...

No hay que extrañar, pues, que con lo que pasa se desarmane la *Bilbao* y hasta el último bote, porque se vá desarmando todo, se vá desvinciando, se vá agrietando de suyo.

Si no la desarmar, no hay que apurarse, que ella se abrirá de pantoques el día menos pensado y se irá al fondo por no presenciar, ella la veterana, este atroz desbarajuste.

Hoy que nos ocupamos de la escuela de la Graña, nos parece ocasión oportuna de hacer una pregunta:

¿Qué hay de las escuelas del centro?
¿Se encontraron fincas para trasladar las del Hospital?

¡Buenas serán las que se encuentren!
Y si no son buenas costarán coma si lo fueran.

Peró á todo esto, el Ayuntamiento sin pensar en fabricar edificios para las mismas.

Por lo visto, considera preferible pagar mucha renta y tenerlas muy mal, como en Moeche ó Valdoviño. ¡Así anda todo!

Los ayuntamientos anteriores hicieron hacienda para que los actuales pudieran hacer mejoras; y este deshace la hacienda, porque no cree necesarias las mejoras. Es cuestión de gustos y de apreciación y de táctica y de patriotismo.

Al actual Ayuntamiento no le faltan, por fin, más que 65 días.

Veremos, si Dios nos depara para Enero otro igual y otro alcalde tan entendido, como el que el Sr. Sarthou nos ha regalado.

Noticia un periódico de Lugo, confirmando nuestros informes:

«Anoche llegó el nuevo Gobernador civil señor Folla, á quien esperaron en la estación el señor Ordáx, que hoy cesa en el cargo, el señor Alcalde y varios concejales, así como algunos funcionarios públicos y los amigos particulares que tiene en esta localidad.»

Y añade:
«Apenas llegado al Gobierno civil, fué obsequiado el señor Folla con una serenata, dispuesta por la Alcaldía.»

Está expuesta en el *Casino Ferrolano* la preciosa placa de plata cincelada que la distinguida sociedad regala á su presidente honorario señor don Joaquín Jofre y Maristany, en cuya placa suscriben todos los individuos de la junta directiva.

Dicha obra de arte construida en Barcelona representa un trabajo delicadísimo y de mucho gusto y un valor relativamente respetable.

Está encerrada en un magnífico estuche de raro carmesí.

Uno de estos días será entregada á nuestro amigo y correligionario señor don Joaquín Jofre y Maristany, padre del agraciado para que la haga llegar á su poder.

Hoy es día de descanso para la compañía de zarzuela que actúa en el Teatro-Circo.

Para mañana anuncia la antigua y siempre agradable obra *Los diamantes de la corona*.

Parece que el señor Alonso, que es el panadero que anteaer fué detenido por orden del señor Rodríguez Montero, ejercita su acción contra este concejal, interponiendo recurso ante los tribunales por el atropello de que le hizo víctima.

Noticias militares.
Se han solicitado á Guerra 9.000 cartuchos para hacer ejercicio de tiro al blanco, el regimiento de Luzón.

—Se ha concedido retiro para Betanzos al cabo primero de la guardia civil Manuel Deibe Golpe.

—Se han devuelto los pases á favor de los sargentos Jesús Varela Pena y José Castelo Rifón.

—Ha sido nombrado secretario de causas del Fiscal permanente de la capitania general el teniente don Ambrosio Feijóo Pardiñas.

—Se ha concedido retiro provisional, con el haber mensual de 45 pesetas, al maestro de cornetas del séptimo batallón de artillería, José Varela Grela.

—Se ha concedido traslado de residencia para Zaragoza al teniente del regimiento reserva de caballería núm. 25, don Melchor Esteban Mir.

—Se ha expedido pasaporte para que se incorpore á la sección de Castilla la Nueva al ayuntamiento tercero de sanidad militar, D. Ignacio Lopez Carell.

—Se ha remitido al fiscal permanente de la capitania general la instancia de doña Teresa García Díaz, para que proceda á la formación de expediente testifical.

—Se ha concedido un mes de licencia por enfermo, para Madrid, al capitán del regimiento de Zamora, D. Antonio Gallego Chaves.

Hállase vacante la plaza de secretario del Juzgado municipal de Serantes.

Los aspirantes pueden presentar sus solicitudes dentro del plazo de quince días.

Hoy suspendió sus viajes á la Coruña, con objeto de pintar y limpiar sus fondos, el vapor *Hércules*.

El lunes los reanudarán nuevamente.

Nos informa *La Prensa Gallega* de la Coruña de las contrariedades que han obligado á la señorita doña Emilia Quintero á desistir del concierto que tenía proyectado en aquella capital.

He aquí las líneas que consagra á la artista gallega, la cual durante tanto tiempo residió entre nosotros:

«Por fin y con harto sentimiento de los admiradores de Emilia Quintero, esta simpática y distinguida artista hija de la Coruña, no ha podido organizar su concierto por falta absoluta de cooperación; y no era cosa de formar un programa de ocho números de piano.

Consuélese la señorita Quintero con que si en la Coruña se halló totalmente aislada, en cambio en Pamplona la admitieron y aplaudieron y prohicieron en el círculo Santa Cecilia en donde solo pueden cantar ó tocar los navarros.

Y la prensa navarra decía á este respecto: Emilia Quintero no es navarra, pero merecía serlo.

Cierto es que por algo nuestra paisana es distinguida discípula de Zabalza y colaboradora de Sarasate.

En Santiago y Pontevedra para donde sale acompañada de su señor padre, nuestro querido amigo don Lorenzo G. Quintero, tendrá más fortuna que en la Coruña.

Les deseamos un excelente viaje.
Unimos nuestros deseos á los del colega corrués.

La distinguida literata doña Emilia Pardo Bazán, ha dado ya á la imprenta, y se publicará muy en breve, una bella producción, como lo suelen ser todas las suyas, de sabor, de actualidad y salpicada de atractivos conceptos y reseñas curiosísimas, intitulada: *Al pie de la torre Eiffel*.

El libro, en suma, nos dicen que está hecho cuidadoso con esmero, tanto en su parte literaria como en su impresión y tipografía.

Por Real orden de 16 del presente se ha resuelto que los individuos que hallándose sirviendo en filas sean reclamados por las Audiencias en concepto de acusados, se les cuente como servidos en filas el tiempo que habían permanecido á disposición de aquellas, en el caso de que la sentencia sea absolutoria.

LA ESCUELA DE LA GRAÑA

En el extracto de la sesión del ayuntamiento que hemos publicado ayer, habrán visto nuestros abonados la resolución de pedir proposiciones á los dueños de fincas en la Graña para el local de la escuela de niñas de aquella villa.

El acuerdo no puede ser más correcto pero los maliciosos—que hay muchos—creen ver detrás de esa cuestión tan sencilla una derrota para el alcalde y sus amigos, y no hay nada menos cierto.

Se fundan los maliciosos para discurrir de esa manera en los antecedentes del asunto.

Hace cuatro años se renovó el arriendo de la casa propiedad de don Pedro de la Calleja, cuyo arriendo pareció escandaloso por el precio y por que la casa carece de las condiciones necesarias para el objeto á que se la destinó. Hubo alzadas de los vecinos, pero la comisión provincial confirmó el acuerdo del Ayuntamiento y el perjuicio quedó consumado.

Terminado el arriendo, como la cosa más indicada y conveniente, acordó el ayuntamiento hace quince días realizar un nuevo estudio y prorrogar el arriendo otros cuatro años ¡y aquí se armó la gorda!

La maestra se quejó, el vecindario de la Graña se escandalizó, el concejal señor Piñeiro abandonó el retraimiento para combatir el acuerdo, á cuyo efecto presentó una enérgica proposición el lunes, y la cosa ofrecía un aspecto de ruído.

En vista de todo esto se reunieron los amigos. Por un lado, no podía darse el espectáculo de anular un acuerdo tan reciente y ya firme; por otro, el hecho tenía mal ver, y en esas circunstancias críticas apareció un escrito de don Pedro de la Calleja negándose á los quince días á admitir el nuevo arriendo.

Hay quien supone que ese escrito de Calleja fué pedido con mucha necesidad para salir del conflicto; pero eso es solamente gana de pensar mal. Lo único que hay es que á dicho señor no le conviene ahora que la finca es más vieja, lo que vino conviniéndole en los muchos años que lleva de arriendo, y por eso renunció á lo que el público consideraba una ganga.

Por lo demás, ni la maestra de la Graña, ni aquellos vecinos, ni el concejal señor Piñeiro, ni los murmuradores tenían razón.

Y esto hay que decirlo para darle á cada uno lo suyo, sin olvidar que la conducta del señor Calleja, si como propietario no le convenía prorrogar el arriendo, no tiene nada de particular.

Pero «sepase quien es Calleja.»

En los exámenes verificados ayer en Madrid para ingreso en la escuela naval fueron aprobados en aritmética los números 14, 15, 16 y 17.

ALGO CURIOSO

Corresponde hoy el espacio que dedicamos á esta sección, á una delicadísima dolora de Campoamor, en que de un modo bien gráfico é indirecto pinta el estado á que tiene reducida nuestra patria el gobierno fusionista.

Dice así la inédita producción del inspirado poeta de Navia de Luarca:

LAS HAZAÑAS DEL FISCO

I

Al llegar, cualquiera día, un recaudador cualquiera, á una choza que tenía por cortina una palmera.

Ve una cabra en el umbral, y á una esposa y á un esposo que hacen ser al animal nodriza de un niño hermoso.

Mas, ni mujer, ni marido, pueden cumplir con la ley, porque nunca han conocido por sus monedas al rey.

Lleva, en pago, á la justicia la cabra el recaudador dejando así sin nodriza al niño del labrador,

«Su amparo entonces la madre pide á la virgen María, y exclama furioso el padre: —«¡Cuando llegará la mía!»

II

—«¿Y el niño?—De hambre espiró; la madre murió de pena; y rabía el padre se ahorcó; y aquí terminó la escena.

III

«¡Aunque esta tragedia espanta, ved con que aire indiferente la alondra en los cielos canta, y el sol marcha hacia Poniente!

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 24

Nacimientos

Manuel Angel Fernandez.
Enriqueta Josefa Angelina Genara Lorente Lamas.

Julio Benigno Aureliano Fabal Gonzalez.
Manuel José Gonzalez Alvarez.
Andrés José Lopez y Rico.
Victoriano Ramon Canosa Martinez.
Nicolás Joaquin Canosa Martinez,
Abelardo María Sieyra.
Rafael Pablo de la Santísima Trinidad Carlier Rivas.

Defunciones

Luis Garrote y Perez, 3 años.
María A. Gonzalez Rivadeneira 84 años.
Gregorio Garcia Fernandez 11.

Por telégrafo

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR)

Madrid 24, 8'30 n.

Mañana celebrarán nuevo Consejo los ministros para dejar ultimada la cuestión del personal. También será presentado á la aprobación del Consejo el presupuesto de Marina. Ignórase todavía la suma á que ascienden las economías introducidas en dicho departamento.

Madrid 24, 9'55 n.

Se nota que aumentan las corrientes conciliadoras, de que se viene hablando estos días. Los ministeriales muéstranse algo más satisfechos.

Ha experimentado gran mejoría el ministro de Estado en la intensa incomodidad que le producen unas anginas rebeldes.

Madrid 24, 9, 5 n.

Hanse practicado pruebas definitivas con el cañón Maxim, habiéndose obtenido el satisfactorio y sorprendente resultado de disparar seiscientos tiros por minuto. Es muy posible que sea adoptado para las armas generales.

Madrid 24, 9'20 n.

Telegrafían de Granada que hoy ha visitado la embajada marroquí los monumentos árabes de aquella ciudad, causando muy buen efecto en su ánimo. Mañana continuarán viaje.

Ha sido objeto de un atentado el ministro de negocios conde de Okuma, resultando ligeramente herido. El autor se ha suicidado.

Madrid 24, 10'10 n.

Parece acordado el nombramiento del señor Correa para una plaza de Consejero de Estado, cuya vacante produjo el general Martinez Campos.

Se ha verificado el matrimonio de la hija del pretendiente don Carlos. A la ceremonia nupcial asistió escoljísima concurrencia y entre esta, todos los príncipes de la familia y muchos de la corte de Austria.

La desposada doña Blanca ha recibido muchos y valiosísimos regalos.

El acto se realizó en Fronhsdorf y se solemnizó con grandes festejos y socorros á los pobres.

Madrid 24, 10'45 n.

En el express ha llegado hoy á esta corte el archiduque Alberto, de la familia imperial de Austria. A esperarle y saludarle acudieron á la estación la Reina Regente, acompañada de los Ministros de las autoridades civiles y militares y muchos generales que tienen aquí su residencia.

En el mismo tren marchó el duque de Montpensier, continuando también el de Edimburgo su viaje á Lisboa. Ambos duques ocupan un mismo wagón.

Madrid 24, 11 n.

El consejo de hoy ha carecido de miembros. Lo presidió la Reina Regente que firmó el nombramiento del señor Urzaiz para la Intendencia de Cuba.

Después se reunieron en consejo, ocupándose solo de la cuestión monetaria de Puerto-Rico.

Madrid 24, 11'35 n.

El gobierno belga ha decidido adoptar el fusil de repetición Manser para la infantería. El nuevo armamento se construirá en Lieja.

La salud del rey de Holanda mejora visiblemente. Los médicos creen que se ha ahuyentado el peligro.

Bolsin 4 por 100 interior 75'80.

Bolsa

Madrid día 23

Contado, 75'75; fin de mes, 75'80; próximo, 75'92; exterior, 77'60; amortizable, 89'50; Cubas, 106'20; Banco 415'50; tabacos, 109'00; Barcelona: interior, 75'75; exterior, 77'50.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142.

MES DE NOVIEMBRE

Santificado en sufragio de los almas del Purgatorio

Edición en letra gorda aumentada con la *Misa de difuntos* y encuadernado en piel.

Se halla de venta en la imprenta y librería de R. Pita, al precio de 2 pesetas ejemplar.

En el mismo establecimiento se ponen rótulos dorados á fuego en cintas de todas clases para coronas fúnebres, cuya clase de dorado es permanente y de mayor brillantez que las que generalmente vienen usándose.

Los precios varían según el tamaño y número de letras.

MATEMATICAS

Se empezarán á explicar desde 1.º de Noviembre en una clase que no exceda de seis alumnos. Horas, las más convenientes para estos. Honorarios módicos pagados á voluntad mensualmente ó por cada asignatura aprendida.

Informarán, María, 4, principal.

4

PAPEL DEL ESTADO

Se compra y vende de todas clases la contado en grandes y pequeñas cantidades.—Cambio de oro español y extranjero.

E. Perez Labarta, Cantón grande, número 26, bajo, Coruña.

GUILLERMO E. MITCHELL

CIRUJANO-DENTISTA

LUCHANA, 9 Y 11, LA CORUÑA

Especialidad en dentaduras postizas y orificaciones.

MASTIC LHOMME-LEFORT

Pasta especial necesaria para injertos y para curar las heridas que se producen por cortes y rozaduras en los árboles y plantas.

Se vende en botes de varios tamaños, á 1 y 2 pesetas.—Representante, Harce num. 9 principal, Ferrol.

SERVICIOS DE LA COMPANIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ CON ESCALAS

PUERTO-RICO Y PROGRESO Y COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS DEL ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

Tres salidas mensuales con las escalas y extensiones siguientes:

El 10, de Cadiz, el vapor *MONTEVIDEO* haciendo antes la escala de Barcelona el 5 y eventual la de Málaga el 7, con extensión a Tuxpan y Tampico.

El 20, de Santander el vapor *REINA M. CRISTINA* con escala en la Coruña el 21, y haciendo antes las de Liverpool el 10 y la del Havre el 15.

El 30, de Cadiz, el vapor *ANTONIO LOPEZ* con escala en Las Palmas, haciendo antes la de Barcelona el 25 y eventual en Málaga el 27; con extensión a los litorales de Puerto-Rico y Cuba, Centro América y puertos del Pacífico y Estados Unidos.

Las salidas de la Habana para New-York son los días 10, 20 y 30, de New-York para la Habana los mismos días.

RETORNO.—Salidas de la Habana; el 10, con escala en Puerto-Rico el 13, para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

El 20, directo para Coruña, Santander, Liverpool y Havre y combinación para los puertos españoles del Atlántico y para Hamburgo, Amberes, Nante y Burdeos.

El 30 para Cadiz y Barcelona y combinación para los demás puertos del Mediterráneo.

Línea de Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA Y SERVICIO A MEXICO CON TRASBORDO EN HABANA

Un viaje mensual saliendo de Barcelona el 15 y de Vigo el 25, para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guaira, Puerto-Cabello, Cartagena, Colón y Puerto-Limón. Retorno por Cartagena, Sabanilla, Puerto-Cabello, La Guaira, Ponce, Mayaguez, Puerto Rico y Vigo.

El vapor *PANAMA* saldrá de Barcelona el 15 de Octubre y trasbordará en Vigo al *REINA MERCEDES* que saldrá el 25.

Línea de Filipinas

CON ESCALAS

EN PORT-SAID, ADEN, COLOMBO Y SINGAPORE; SERVICIO A ILO-ILO Y CEBÚ Y COMBINACIONES A KURACHEE Y BUSHIRE (GOLFO PÉRSICO), ZANZIBAR Y MOZAMBIQUE (COSTA ORIENTAL DE AFRICA) BOMBAY, CALCUTA, SAIGON, SIDNEY, BATAVIA, HONG-KONG, SHANGAY, HYAGO Y YOKOHAMA.

Salidas, cada cuatro semanas de Liverpool, con escalas en Coruña, Vigo, Cadiz, Cartagena, Valencia y Barcelona, de donde saldrán cada cuatro viernes a partir del 11 de Enero 1889.

De Manila saldrán cada cuatro sábados a partir del 5 de Enero de 1889.

El vapor *ISLA DE PANAY* saldrá de Barcelona el 18 de Octubre.

Línea de Buenos Aires

CON ESCALAS EN

SANTA CRUZ DE TENERIFE Y MONTEVIDEO

Seis viajes anuales partiendo de Marsella, con escalas en Barcelona, Málaga y Cadiz, de donde saldrán cada dos meses a partir del 1.º de Setiembre 1889.

Los puertos del Atlántico desde San Sebastian á Vigo combinan en Cadiz con los vapores de Colón que salen de Liverpool el 17 de cada mes.

El vapor *ALFONSO XIII* saldrá de Barcelona el 27 de Octubre.

Los pasajeros y carga de Galicia embarcarán en la Coruña el 23 de Octubre, sus gastos de conducción á Cadiz y trasbordo allí son de cuenta de la Compañía.

Servicio de Marruecos

El día 18 saldrá de Barcelona el vapor *RABAT* con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.

Servicio de Tánger.—El vapor *TANGER* saldrá de Cádiz todos los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger todos los lunes, jueves y sábados.

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo. La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Esta compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez, Coruña.—E. de Granda.

GRAN LOTERIA DE DINERO

500,000

Marcos ó aproximadamente

Pesetas 625,000

como premio mayor pueden ganarse en caso más feliz en la Nueva gran Lotería de dinero garantizada por el Estado de Hamburgo.

Especialmente:

1	Premio á M	300000
1	Premio á M	200000
1	Premio á M	100000
1	Premio á M	75000
1	Premio á M	70000
1	Premio á M	65000
2	Premios á M	60000
1	Premio á M	55000
1	Premio á M	50000
1	Premio á M	40000
1	Premio á M	30000
8	Premio á M	15000
26	Premios á M	10000
56	Premios á M	5000
106	Premios á M	3000
203	Premios á M	2000
6	Premios á M	1500
606	Premios á M	1000
1060	Premios á M	500
30930	Premios á M	148
17188	Premios á M	300, 200, 150, 127, 100, 94, 67, 40, 20.

La Lotería de dinero bien importante autorizada por el Alto Gobierno de Hamburgo y garantizada por la hacienda pública del Estado, contiene 100,000 billetes, de los cuales 50,200 deben obtener premios con toda seguridad.

Todo el capital que debe decidirse en esta lotería importa casi

Pesetas 12,000,000.

La instalación favorable de esta lotería está arreglada de tal manera, que todos los arriba indicados 50,200 premios hallarán seguramente su decisión en 7 clases sucesivas.

El primer premio de la primera clase es de Marcos 50,000, de la segunda 55,000, ascien- de en la tercera á 60,000, en la cuarta á 65,000, en la quinta á 70,000, en la sexta á 75,000 y en la séptima clase podrá en caso más feliz eventual- mente importar 500,000, especialmente 300,000, 200,000 Marcos &c.

La casa infrascrita invita por la presente á interesarse en esta gran lotería de dinero. Las personas que nos envían sus pedidos se servirán añadir á la vez los respectivos importes en billetes de Banco, libranzas de Giro Mútuo, estendidas á nuestra orden, giradas sobre Barcelona ó Madrid, letras de cambio, fácil á cobrar, ó en sellos de correo.

Para el sorteo de la primera clase cuesta:

1 Billete original, entero: Rvñ. 30.—
1 Billete original, medio: Rvñ. 15.—

Cada persona recibe los billetes originales directamente, que se hallan previstos de las armas del Estado, y el prospecto oficial con todos los pormenores. Verificado el sorteo, se envía á todo interesado la lista oficial de los números agraciados, prevista de las armas del Estado. El pago de los premios se verifica según las disposiciones indicadas en el prospecto y bajo garantía del Estado. En caso que el tenor del prospecto no convendría á los interesados, los billetes podrán devolverse pero siempre antes del sorteo y el importe remitido será restituido. Se envía gratis y franco el prospecto á quien lo solicite. Los pedidos deben remitirse lo más pronto posible pero siempre antes del

5 de Noviembre 1889
Valentin y Cia

Banqueros

Hamburgo
Alemania

LA MONARQUIA
DIARIO POLITICO

Se publica en esta ciudad al precio de 4 reales al mes. Provincias trimestre 4 pesetas. Anuncios y comunicados á precios convencionales.



LINEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puerto hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los jueves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

COLEGIO DE

SANTO TOMAS DE AQUINO

ESTABLECIDO EN ESTA CIUDAD

É INCORPORADO AL INSTITUTO DE LA CORUÑA

Habiendo cambiado de Director este Colegio, aumentado el número de Profesores, é introducidas importantísimas mejoras, á fin de poder dar más amplitud á los estudios quedan establecidas las clases de 1.ª y 2.ª enseñanza, preparación para el Bachillerato, incluyendo las de francés y dibujo; carreras del Ejército y Armada y las especiales de Aduanas, Comercio y Bolsa, Pilotaje, Maquinistas, Peritos Agrónomos y Mercantiles y otras.

Se admiten alumnos INTERNOS, MEDIO PENSIONISTAS y EXTERNOS.

Los que solicitaren clases particulares, ó aquellos que necesitaren saber alguna cosa respecto á la enseñanza, pueden dirigirse en consulta al Director de este Colegio—María, 50, (Plaza de Armas)—quien les facilitará el Reglamento y responderá á las preguntas que sobre el particular se le hagan.

También se abre una nueva clase de preparación para el Profesorado elemental y superior y oposiciones á Escuelas, pudiendo las alumnas hacer los estudios desde el ingreso hasta obtener el título de Maestras superiores, en la Escuela Normal de la provincia. Esta clase está á cargo del acreditado profesor de la Coruña D. Gabino Tuero.

CARBOLINEUM

El **Carbolineum** es un líquido antiséptico muy acreditado como remedio infalible contra la putrefacción y formación de parásitos, gusanos, insectos, etc. en las construcciones de madera expuestas á la interperie ó á la humedad. Tiene la doble propiedad de hacer permanente la conservación de la madera y de producir el saneamiento estableciendo las condiciones higiénicas en los lugares donde se emplea. Es además un desinfectante poderoso.

El **Carbolineum**, cu o principal elemento es el ácido carbólico, penetra rápidamente y con facilidad todos los tejidos de la madera destruyendo con seguridad todo hongo ó germen de esporas destructores; cubre la madera de una capa protectora impenetrable que resiste á la acción del agua y á los agentes atmosféricos, se seca rápidamente y se estiende seis veces mejor que la pintura. Un kilo basta para proteger seis metros cuadrados. Es mucho más barato que todos los baños protectores ó pinturas atipútidias y con su uso se prolonga la duración de las maderas unas *diez veces*. Oírece además la ventaja de servir de primera capa en las construcciones y objetos que hayan de pintarse.

Es tal la importancia del **Carbolineum**, que los Gobiernos de Alemania, Rusia, Inglaterra, Austria é Italia consumen anualmente inmensas cantidades conservando de este modo muchos millones á la riqueza pública.

El Gobierno por R. O. de 6 de Julio próximo pasado acordó igualmente su adquisición para emplearlo en varias obras públicas en Bilbao, Barcelona, Cartagena, etc.

Los constructores navales lo emplean con preferencia en las sentinas, sellados etc. de buques.

El **Carbolineum** se vende en barricas de 200 kilos, en latas de 5 kilos y el menudeo.

Depósito en Ferrol y Agencia para la Provincia.—San Francisco núm. 42.



LINEAS DE VAPORES DE IBARRA Y C.ª DE SEVILLA
ANTES VASAO-ANDALUZA

Esta acreditada empresa que cuenta en la actualidad con veinte grandes vapores hace semanalmente la escala de escala este puerto en los días siguientes:

Miércoles, para los de Gijón, Santander y Bilbao.

Jueves, para Carril, Villagarcía, Cádiz y Sevilla.

Admiten carga y pasajeros para los expresados puertos, llevando los del Norte carga para San Sebastian, Bayona y Burdeos y los del Sur para todos los del Mediterráneo hasta Génova, cuya carga se trasborda inmediatamente á otros vapores de la empresa en los límites de los itinerarios fijados á los que hacen esta escala.

Consignatario en el Ferrol, don Demetrio Plá, San Francisco, núm. 2.